



## REDISEÑO CURRICULAR: TRANSFORMACIÓN DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Cecilia Cisterna Zenteno  
cecisterna@udec.cl

Constanza Rojas Jara  
constanzarojas@udec.cl

Valentina Soto Hernández  
valentinasoto@udec.cl

### Resumen

Esta ponencia presenta la experiencia de rediseño curricular de las carreras de pedagogía de la Universidad de Concepción. Este proceso se basó en dos componentes: primero, el alineamiento de los currículum con el Modelo Educativo de la Universidad, que enfatiza el desarrollo de competencias en los estudiantes para enfrentar los desafíos de la sociedad actual. Segundo, un análisis estratégico de las carreras de pedagogía que reveló tres nudos críticos que justificaron la realización del rediseño. Esta experiencia contempló tres etapas: planificación, elaboración del perfil de egreso y elaboración del plan de estudios. Se destaca que durante la segunda etapa se realizó la validación del perfil de egreso mediante la aplicación de encuestas a cuatro actores involucrados en el proceso formativo: académicos, estudiantes, empleadores y egresados. Los resultados muestran una relevante convergencia en las percepciones de los actores, la que permitió validar las competencias del perfil de egreso. Los nuevos planes de estudios presentan tres innovaciones relevantes: introducción de los créditos transferibles (que sigue las orientaciones de los créditos europeos); la definición de un eje de formación práctica, que se agrega a la formación pedagógica y disciplinar; y la incorporación de asignaturas integradoras, como hitos de evaluación del logro del perfil de egreso.

Palabras clave (máximo 5)



Educación superior, rediseño curricular, formación de profesores, perfil de egreso, competencias.

### Planteamiento del problema

En Chile, la formación de pregrado se encuentra en debate desde hace más de 10 años, cuando las universidades chilenas iniciaron un proceso de transformación con la firma de la Declaración de Valparaíso (2003). De acuerdo a Solar (2005) esta Declaración involucró la promoción de la convergencia del sistema universitario chileno con cambios realizados en los países europeos, a partir de los principios de la Declaración de Bologna.

La Universidad de Concepción (UdeC) respondió a las nuevas demandas estableciendo un Plan Estratégico Institucional (2011-2015) que, en el área de formación de Pregrado, se planteó como objetivo consolidar la implementación del Modelo Educativo UdeC, mediante procesos de renovación curricular de las carreras.

En el ámbito de la formación de profesores se realizaron tres acciones orientadas a producir un diagnóstico estratégico en las 19 carreras de pedagogía<sup>1</sup>. La primera acción consistió en la realización de un análisis FODA desarrollado por los Consejos de Carrera, donde participaron profesores y estudiantes. Los resultados de este análisis permitieron identificar un conjunto de 31 debilidades, 21 fortalezas, 8 amenazas y 9 oportunidades.

Una segunda acción fue la revisión de los Informes de Acreditación, que permitió recoger las percepciones de distintos agentes como: académicos, estudiantes, egresados, empleadores y pares evaluadores, respecto al estado de la formación de profesores en la UdeC.

Un tercer referente estuvo constituido por la revisión de las políticas educativas e informes nacionales e internacionales sobre la formación inicial

<sup>1</sup>Educación Básica (Concepción y Los Ángeles); Educación Parvularia (Concepción y Los Ángeles); Educación Diferencial (Concepción y Los Ángeles); Pedagogía en Filosofía; Pedagogía en Español; Pedagogía en Historia; Pedagogía en Educación Musical; Pedagogía en Inglés; Pedagogía en Artes Plásticas; Pedagogía en Educación Física; Pedagogía en Ciencias Naturales y Física; Pedagogía en Ciencias Naturales y Química; Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología (Concepción y Los Ángeles); Pedagogía en Matemáticas y Computación; Pedagogía en Matemáticas y Educación Tecnológica.



docente. El producto de estos tres análisis arrojó como resultado los siguientes nudos críticos de la formación docente en la UdeC:

1. La desactualización de los planes de estudio, la duplicidad de contenidos, la desalineación con las políticas nacionales y la desarticulación entre las áreas de formación de los planes de estudio.
2. Ausencia de un perfil de egreso basado en competencias.
3. Inexistencia de un sistema institucional de prácticas pedagógicas, que gestione el trabajo con los establecimientos escolares, supervise el proceso de inserción y evalúe el desempeño de los estudiantes.

#### Justificación

Los tres nudos críticos identificados en la sección anterior evidenciaron la necesidad de realizar un rediseño curricular de las carreras de pedagogía, que involucra la elaboración de un perfil de egreso, y la creación de un mecanismo de verificación del logro de las competencias. A partir de esto se elaboró un Plan de Mejoramiento Institucional en el área de formación inicial de profesores, que fue financiado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) mediante fondos competitivos, denominados Convenios de Desempeño.

El Plan de Mejoramiento Institucional representó una innovación en el proceso de formación de profesores, en el marco de un sistema de educación superior que enfrenta nuevos desafíos en los procesos selección de nuevos alumnos, formación docente e inserción laboral. La propuesta busca convertirse en un modelo de formación de profesores replicable en otras instituciones y contribuir a la formulación de políticas públicas de la profesión docente.

El Plan de Mejoramiento Institucional, que beneficia a 3237 estudiantes de pedagogía y a 525 académicos, tiene como objetivo general “formar profesores de excelencia, que demuestren competencias y desempeños notables reflejados en los aprendizajes de calidad y en la formación integral de sus estudiantes” (Universidad de Concepción, 2012). Para su realización se establecieron nueve objetivos específicos relacionados con:

- 1) Captar futuros estudiantes con capacidades e interés por las carreras de pedagogía.



- 2) Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos.
- 3) Rediseñar el currículum de las carreras de pedagogía.
- 4) Generar una vinculación permanente con el medio profesional.
- 5) Renovar y fortalecer la planta académica participante en la formación de profesores.
- 6) Desarrollar la competencia investigativa en los formadores de profesores.
- 7) Contribuir al mejoramiento de la formación de profesores de Educación Media Técnica Profesional en la Región del BíoBío.
- 8) Implementar un modelo de dirección estratégica sustentable.
- 9) Favorecer la incorporación a la Universidad de Concepción, de grupos sociales con necesidades especiales (Universidad de Concepción, 2012).

El objetivo tres, de rediseño curricular, se transformó en un programa, permitiendo articular las acciones destinadas a renovar los planes curriculares de las carreras de pedagogía.

#### Fundamentación teórica

Una de las transformaciones de la educación superiores la nueva concepción del perfil profesional, definido a través de competencias, las que “representan una combinación de atributos con respecto al conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico); el saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa a base del conocimiento); y al saber cómo ser (valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto)” (Tuning-América Latina, 2007, p. 25).

El Proyecto Tuning-América Latina (2007) propone que el diseño curricular basado en competencias constituye un modelo facilitador con ventajas para:

-Las instituciones de educación superior ya que supone transparencia en la definición de los objetivos de las asignaturas, la incorporación de la pertinencia de los programas e indicadores de calidad.

-Para los docentes promueve el perfeccionamiento pedagógico, ayuda en la elaboración de programas de asignatura con nuevos contenidos y



evaluaciones y contribuye al seguimiento del estudiante.

- Los estudiantes y graduados permite acceder a un currículo contextualizado y más flexible, posibilita un desempeño autónomo e innovador, y promueve el pensamiento lógico y estratégico, la capacidad de investigar, la comunicación, la creatividad, la empatía, la conducta ética y la solución de problemas.

La Universidad de Concepción definió el concepto de competencias como:

“El conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, coordinados e integrados en la acción, adquiridos a través de la experiencia [...], mientras que las competencias genéricas son aquellas competencias que, sin ir unidas a ninguna disciplina, son transferibles a una gran variedad de funciones y tareas, al ser aplicables a una variedad de áreas del conocimiento y situaciones” (Dirección de Docencia UdeC, 2011, p. 7).

### Objetivos

Los objetivos de este proceso fueron:

- Validar el perfil de egreso de las carreras de pedagogía de la Universidad de Concepción, a partir de las percepciones de académicos, estudiantes, titulados y empleadores.
- Diseñar nuevas planes de estudio para las carreras de pedagogía de la Universidad de Concepción, incorporando el modelo por competencias del Modelo Educativo de la institución.

### Metodología

El proceso de rediseño curricular contó con una fase de recolección de datos destinada a validar los perfiles de egreso de las carreras de pedagogía. Para ello se construyó una encuesta que incluyó preguntas acerca de las competencias genéricas del Modelo Educativo UdeC, común para todas las carreras, así como las competencias específicas por ámbito de desempeño, definidas por cada una de las carreras.

El ítem de competencias genéricas consultó por el grado de relevancia asignado para cada una de ellas respecto del desarrollo de la profesión docente, en una escala de 1 a 7. Los datos recabados fueron analizados con el programa SPSS mediante estadísticos descriptivos.



## Resultados

El rediseño curricular en la Universidad de Concepción se entiende como un:

“proceso que tiene como finalidad que las carreras sean definidas de manera pertinente y adecuada a las necesidades de la sociedad y con altos estándares de calidad. Para lograr este propósito, se consideran las características propias de nuestra institución, los lineamientos del nuevo Modelo Educativo, las características de nuestros estudiantes y las tendencias nacionales e internacionales en educación superior” (Unidad de Investigación y Desarrollo Docente, 2013, p. 36)

El proceso de rediseño curricular contempló distintas fases, con sus respectivas metas y resultados. Las tres etapas que guiaron el proceso fueron la planificación, elaboración del perfil de egreso y elaboración del plan de estudios.

### Etapa 1 de Planificación.

Con el propósito de comenzar el proceso de rediseño curricular de manera formal, el equipo encargado del rediseño de cada carrera formuló el Proyecto de Rediseño Curricular, que fue presentado en Dirección de Docencia para su aprobación. En este proyecto se adoptaron acuerdos, se programaron las fechas para cada etapa del rediseño y se establecieron responsabilidades. Los equipos de trabajo estuvieron conformados por el Jefe de Carrera, docentes, representantes estudiantiles y un asesor curricular de Dirección de Docencia. El rol del asesor curricular consistió en acompañar el proceso de rediseño, con el propósito de asegurar el correcto desarrollo de cada etapa y de alinear los planes de estudio al Modelo Educativo UdeC.

### Etapa 2 Elaboración del Perfil de Egreso.

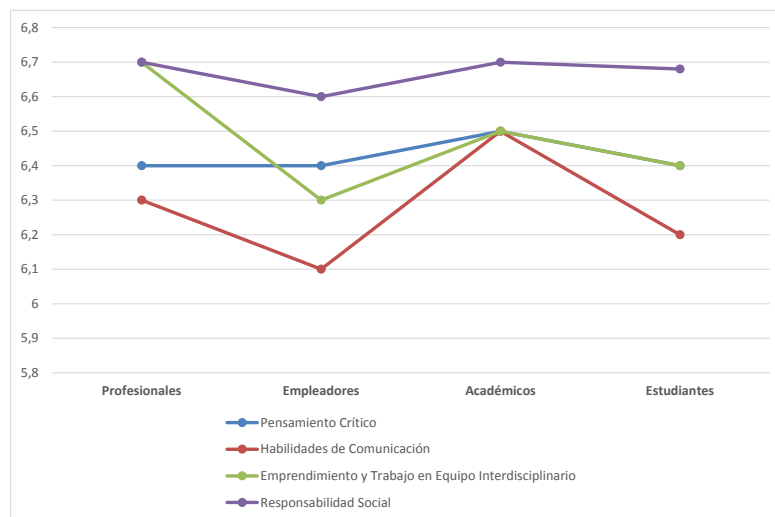
Para construir el perfil de egreso, el equipo de rediseño analizó información de distintas fuentes: referentes teóricos, estándares pedagógicos del Ministerio de Educación, el Marco para la Buena Enseñanza del Ministerio de Educación, los planes y programas de estudio de la Enseñanza Básica y Media y resultados de investigaciones acerca de los nuevos ámbitos laborales de los docentes. En función de esta información y de los resultados del análisis FODA de cada carrera, se definieron las características



deseables que debían poseer los titulados. Este proceso finalizó con la elaboración de un perfil de egreso preliminar constituido por un conjunto de competencias genéricas y específicas de cada carrera, asociadas a dos ámbitos de desempeño: docencia e investigación.

Posteriormente, el equipo de rediseño organizó una actividad de socialización con autoridades de la facultad, académicos y estudiantes para dar a conocer los avances obtenidos y recoger propuestas para construir el perfil de egreso definitivo. Este perfil fue sometido a un proceso de validación, a través de encuestas aplicadas en línea a cuatro actores clave del proceso formativo: académicos, estudiantes, empleadores y egresados.

Los resultados de la validación del perfil de egreso se grafican en la siguiente figura:



Este gráfico muestra que las cuatro competencias genéricas definidas por el Modelo Educativo UdeC son ampliamente validadas por los cuatro actores encuestados: todas presentan relevancia sobre 6, en una escala de 1 a 7. La responsabilidad social recibe la validación más alta, con un promedio de 6.7. Pensamiento crítico y emprendimiento y trabajo en equipo alcanza un 6.4, mientras que las habilidades de comunicación obtienen un promedio de 6.3. El análisis estadístico de los resultados permitió respaldar la toma de decisiones para mantener, incorporar, modificar o eliminar las competencias específicas del perfil preliminar. Finalmente, el perfil de egreso validado fue presentando en un Consejo de Carrera ampliado y aprobado por la Facultad de Educación.



### Etapa 3 Elaboración del Plan de estudios.

En esta fase las carreras analizaron aspectos relevantes como la coherencia de las competencias con la asignatura y los ejes de formación establecidos, los resultados de aprendizaje, los pre-requisitos de las asignaturas, el creditaje, la evaluación de los aprendizajes y las estrategias pedagógicas.

Tres innovaciones importantes se realizaron en el plan de estudios: introducción de créditos SCT, creación de un eje de formación práctica y la incorporación de asignaturas integradoras.

En relación a los créditos SCT, es importante mencionar que en el año 2005, las universidades del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), con el apoyo del programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en Educación Superior (MECESUP), abordaron el desarrollo de un Sistema de Créditos Académicos Transferibles (SCT), que, siguiendo los lineamientos de los Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), permitiese mejorar la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda real del trabajo académico desarrollado por los estudiantes en las distintas asignaturas de los planes de estudio y de esta forma equilibrarla carga académica. Además, se buscó promover la movilidad estudiantil universitaria en Chile y el extranjero. A partir de este nuevo enfoque el énfasis se centra en el logro de aprendizajes esperados de los estudiantes en una carga académica comparable. Esta asignación se basa en una estimación del trabajo del estudiante en cada una de las asignaturas (CRUCH, 2013).

Respecto a los créditos STC, la Universidad de Concepción considera (a) una asignación de 60 créditos anuales para todas las carreras, para ello se estimó que el valor de un crédito SCT equivale a una dedicación de 27 horas de trabajo efectivo; y (b) una reducción del número de asignaturas por semestre, con un promedio de 6 asignaturas. Para la implementación de créditos SCT, se realizaron capacitaciones en las comisiones de rediseño de cada carrera para trabajar en la estimación de horas de trabajo académico para cada actividad curricular.





Las carreras de pedagogía estructuraron sus planes de estudio en cuatro áreas de formación: pedagógica, general, disciplinar y práctica. Como una innovación relevante se destaca la creación del eje de formación práctica. En los anteriores los planes de estudio las prácticas se realizaban en las asignaturas de Didáctica. En el nuevo plan, las prácticas de inserción se transforman en nuevas asignaturas, que buscan fortalecer el proceso de acompañamiento de los futuros profesores, gestionando de mejor forma el trabajo de la universidad con los establecimientos educacionales.

Los planes de estudio cuentan con un sistema de evaluación progresiva del perfil de egreso a través de asignaturas integradoras. De acuerdo al Modelo Educativo UdeC, estas asignaturas representan hitos de evaluación, tanto de competencias específicas como genéricas, de los perfiles intermedios al cuarto y al octavo semestre. En estas asignaturas el estudiante deberá demostrar el logro de las competencias establecidas por el perfil de egreso hasta ese momento de su formación.

### Conclusiones

El rediseño curricular apunta a que los futuros docentes desarrollen las competencias definidas por los estándares orientadores del MINEDUC, para garantizar su calidad profesional. El MINEDUC encargó a una comisión de expertos la elaboración de estándares para la preparación de futuros profesores tanto en la formación pedagógicos como disciplinares. De esta manera, se establecieron estándares con el fin de orientar a las instituciones formadoras de docentes respecto a aquellos conocimientos y habilidades consideradas como fundamentales para realizar un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos conocimientos han sido concebidos como mínimos, puesto que establecen el límite entre un profesor competente y uno que aún no lo es (MINEDUC, 2012).

En función de la actualización y alineación con las nuevas políticas nacionales de formación docente, la UdeC rediseñó sus carreras de pedagogía a partir de tres elementos innovadores. (1) Se usó créditos SCT para comparar la carga de trabajo de los estudiantes en las asignaturas y los programas; (2) se creó un eje de formación práctica, que permite asegurar la



integración del eje disciplinar y el pedagógico; y (3) se definió una asignatura integradora, busca relevar el logro de las competencias del perfil de egreso.

#### Referencias bibliográficas

Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (2013). Manual para la implementación de Sistema de Créditos Académicos Transferibles. SCT-Chile. Santiago.

Dirección de Docencia (2014). *Modelo Educativo Universidad de Concepción*. Universidad de Concepción.

Ministerio de Educación. (2012). Libro Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía en Educación Media. Santiago.

Solar, M. (2005). El currículum de competencias en la educación superior: desafíos y problemática. *Pensamiento Educativo*, 36, 172-191.

Unidad de Investigación y Desarrollo Docente (2013). *Manual de Rediseño Curricular*. Universidad de Concepción.

Universidad de Concepción (2011). Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Concepción.

Universidad de Concepción (2012). *Programa de Mejoramiento Institucional Formación inicial de profesores*. Concepción.